



Dirección de Administración y Finanzas  
AREA EDUCACION

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
  - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
  - 3.- Decreto Exento N° 1 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde al Administrador Municipal.

### DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CRECIC S.A. Rut 087019000-k  
 La cantidad de \$ : 185,509 CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS NUEVE PESOS  
 Por concepto de : COMPRA TINTAS COLOR DEM.  
 Fecha de Pago : 15/10/2013

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	65385	12/08/2013	185,509

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales		185,509
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	185,509	
215-22-04-009-000-000	Insumos, Repuestos y Accesorios Computacionales	185,509	
111-02-01-000-000-000	Banco Santander DEM		185,509
Sumas Iguales		371,018	371,018

### REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-009-000-000			
Presupuesto Vigente	23,103,617			
Total Comprometido	13,252,439			
Saldo x Comprometer	9,851,178			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

JEFE SECCION FINANZAS Y PRESUPUESTOS DEPTO. EDUCACION

ch. 4416